



Resolución de Dirección Ejecutiva

No. 023-2009-FONDEPES/DE

LIMA, 04 DE FEBRERO

DE 200...

CONSIDERANDO

Que, conforme al artículo 30° de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, el calendario de compromiso constituye la autorización para la ejecución de los créditos presupuestarios, en función del cual se establece el monto máximo para comprometer gastos a ser devengados y se aprueba a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Fuente de Financiamiento y Grupo Genérico de Gasto;

Que, asimismo, en el marco de lo establecido en el artículo 30° numeral 30.1 literal b) de la Ley N° 28411, complementado por la Cuadragésima Segunda Disposición Final de la Ley N° 29142, los calendarios de compromisos y sus ampliaciones en los Pliegos del Gobierno Nacional son aprobados por el Titular del Pliego o por quien éste delegue, a propuesta del Jefe de Presupuesto o el que haga sus veces; y se sujetan a los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional y de acuerdo a la disponibilidad financiera en todas las fuentes de financiamiento, a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Grupo Genérico de Gastos y Fuente de Financiamiento;

Que, mediante Resolución Directoral N° 002-2009-EF/76.01 se ha establecido la Previsión Presupuestaria Trimestral Mensualizada para el Pliego 059 Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero –FONDEPES correspondiente al Primer Trimestre del año fiscal 2009;

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 015-2009-FONDEPES/PCD, se delego al Director Ejecutivo de FONDEPES, las facultades que se encuentran señaladas en la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2009 y las disposiciones que emita la Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía, siempre que no sean de exclusiva competencia del Titular de la Entidad;



INJANTE



ZAPATA



VARGAS

Que, es necesario aprobar el calendario de compromisos correspondiente al mes de febrero del año fiscal 2009;

De conformidad con lo señalado en el Artículo 30° de la Ley N° 28411- Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y de acuerdo a la Cuadragésima Segunda Disposición Final de la Ley N° 29142;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el Calendario de Compromisos del mes de febrero del año fiscal 2009, del Pliego 059 Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero-FONDEPES, a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Grupo Genérico del Gasto y Fuente de Financiamiento, conforme a los montos que se detallan en el Anexo que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El Calendario de Compromisos aprobado por la presente Resolución no autoriza, ni convalida actos, acciones o gastos de la Unidad Ejecutora del Pliego 059 Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero-FONDEPES que no se ciñan a la normatividad vigente, en el marco de lo establecido en el numeral 30.3 del artículo 30° de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

Artículo 3°.- Copia de la presente Resolución será remitida a la Dirección Nacional del Presupuesto Público y a la correspondiente Unidad Ejecutora del Pliego 059 Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero-FONDEPES.

Regístrese y comuníquese

**FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
FONDEPES**



[Handwritten Signature]
**Econ. CESAR VARGAS LUNA
DIRECTOR EJECUTIVO**

**ANEXO A LA RESOLUCION DE APROBACION DEL CALENDARIO INICIAL 2009
FEBRERO
(EN NUEVOS SOLES)**

SECTOR 38 PRODUCCION
PLIEGO 059 FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
EJECUTORA 001 FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO-FONDEPES [000192]

FUENTE : AGRUPADO POR FUENTE

RUBRO : 2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

CATEGORIA GENERICA	TOTAL
001 FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO-FONDEPES	
5 GASTOS CORRIENTES	212,559
2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	205,059
3 BIENES Y SERVICIOS	
6 GASTOS DE CAPITAL	212,559
2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	7,500
6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
TOTAL EJECUTORA	212,559
TOTAL RUBRO 09	212,559

FONDEPES

JORGE ZAPATA GALLO
JEFE
OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

FONDEPES

CESAR VARGAS LUNA
DIRECTOR EJECUTIVO



**ANEXO A LA RESOLUCION DE APROBACION DEL CALENDARIO INICIAL 2009
 FEBRERO
 (EN NUEVOS SOLES)**

SECTOR 38 PRODUCCION
 PLIEGO 059 FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
 EJECUTORA 001 FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO-FONDEPES [000192]
 FUENTE AGRUPADO POR FUENTE
 RUBRO : 100 RECURSOS ORDINARIOS

ATEGORIA GENERICA	TOTAL
01 FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO-FONDEPES	
GASTOS CORRIENTES	
2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	1,767,266
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	440,604
2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	6,438
3 BIENES Y SERVICIOS	963,702
5 OTROS GASTOS	62,367
GASTOS DE CAPITAL	
2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	1,767,266
6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	213,958
7 ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	80,197
TOTAL EJECUTORA	1,767,266
TOTAL RUBRO 00	1,767,266

FONDEPES

 GEORGE TAPATA GALLO
 JEFE
 OFICINA DE PLANEACION Y PRESUPUESTO

FONDEPES

 CESAR VARGAS LUNA
 DIRECTOR EJECUTIVO



CALENDARIO DE COMPROMISOS POR CATEGORIA Y GENERICA DEL GASTO
FEBRERO DE 2009

SECTOR: 38 PRODUCCION
PLIEGO: 059 FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
EJECUTORA: 001 FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO-FONDEPES [000192]

CATEGORIA RUBRO	21 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	22 PENSIONES Y PRESTACIONES SOCIALES	23 BIENES Y SERVICIOS	24 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	25 OTROS GASTOS	26 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	27 ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	28 SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	TOTALES
CALENDARIO INICIAL									
GASTOS CORRIENTES									1.473.111
1-00 RECURSOS ORDINARIOS	440.604	6.438	963.702	0	62.367	0	0	0	205.059
1-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	0	0	205.059	0	0	0	0	0	
GASTOS DE CAPITAL									294.155
1-00 RECURSOS ORDINARIOS	0	0	0	0	0	213.958	80.197	0	7.500
1-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	0	0	0	0	0	7.500	0	0	
TOTAL CALENDARIO INICIAL	440.604	6.438	1.168.761	0	62.367	221.458	80.197	0	1.979.825
TOTAL FEBRERO	440.604	6.438	1.168.761	0	62.367	221.458	80.197	0	1.979.825

